



## MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD

### ACTA SESION ORDINARIA N° 07/2020 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NAVIDAD

En Navidad a 05 de marzo del 2020, siendo las 10:00 hrs.; en el Salón de Concejo, se constituyó el Concejo Municipal de Navidad.

Preside la presente Sesión, el Sr. Horacio Maldonado Mondaca, Alcalde, actúa como Secretaria del Concejo, la Srta. Patricia Arias Rodríguez.

#### Asistencia Concejales:

- Sr. Fidel Torres Aguilera
- Sr. Daniel Olivares Vidal
- Sr. Lautaro Farías Ortega
- Sr. Yanko Blumen Antivilo
- Sra. Prissila Farías Morales
- Sr. José Núñez Varas

#### Funcionarios:

- Sr. Darwin Navarro, Jefe Daem (R)
- Sra. Marcela Tapia, Jefa UTP
- Sr. Francisco González, Director Desarrollo Comunitario
- Sra. Loreto Mora Pérez, Asistente Social
- Srta. Daniela Pacheco Córdova, Asistente Social

#### Materias a tratar

- 1° Acta N° 06 (05 min)
- 2° Correspondencia (05 min.)
- 3° Intervenciones Sres. Concejales (1 hr.)  
Break (15 min)
- 4° Pronunciamiento del Concejo Municipal (30 min)  
Materia
  - ✚ Contratación superior a 500 UTM para la normalización de las Escuelas: Confederación Helvética, Francisco Chávez, La Boca, y Jardín Infantil Los Botecitos de Rapel.
  - ✚ Reglamento de procedimiento para la entrega de ayudas sociales.
  - ✚ Reglamento de funcionamiento del Concejo Municipal (incluye medios de apoyo y útiles apropiados para el cumplimiento de la función por parte del H. Concejo Municipal)

\*\*\*\*\*

#### 1° Acta N° 06

##### Concejal Sr Lautaro Farías observa:

- En la página 178, donde se toca el tema del mal servicio de la empresa que hace el recorrido a Santiago a Navidad - Pupuya, en esa página al inicio, yo hago una intervención donde dice: Concejal Lautaro Farías opina, independiente de la gestión que se pueda hacer como municipio, encaminada más allá de hacer las denuncias frente a la empresa actual, como **no es una actividad particular. Es una actividad particular.**

- En la página 179, Concejal Lautaro Farías, agrega respecto al Alto Grande, afortunadamente tiene agua, podrían enfocarse en el departamento social y la cantidad de animales que tienen los agricultores y se daría una ayuda social para el pago de una cuenta de agua, así **liderar** dice, y es **liberar** el camión a otros sectores que no cuenten con agua.
- En la página 179, en la intervención número 1, dice: Felicitar al ballet municipal tanto adultos mayores y jóvenes por tan maravillosa presentación, diría hasta profesional y me alegra mucho la producción que hubo en la ambientación y con pocos recursos con innovación darle un ambiente al gimnasio pese al **corte de luz reiterado**. Fue **un corte de luz** o pese a los cortes de luz reiterados que hemos tenido.

**Concejal Sr. Daniel Olivares observa:**

- Dentro de lo que pude observar acto seguido, está copiado dos veces el acuerdo 38 y no sé si va separar las materias que fueron aprobadas, tanto del servicio de alimentación para establecimientos educacionales como el servicio de transporte escolar, están ambas cosas dentro del mismo acuerdo, pero están dos veces redactados, pero en el siguiente acuerdo retoma el número 39, por lo tanto, se requiere hacer una modificación para que quede debidamente ordenado.

Dice:

**Acuerdo N° 038/2020: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la contratación del Servicio de Alimentación Establecimientos Educacionales y Servicio de Transporte Escolar para el año 2020, ambas contrataciones superiores a 500 UTM.**

**Acuerdo N°/2020: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la contratación del Servicio de Alimentación Establecimientos Educacionales y Servicio de Transporte Escolar para el año 2020, ambas contrataciones hasta el 31 de Diciembre, plazo que excede el período alcaldicio..**

Debe decir;

**Acuerdo N° 038/2020: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la contratación del Servicio de Alimentación Establecimientos Educacionales y Servicio de Transporte Escolar para el año 2020, ambas contrataciones superiores a 500 UTM. Aprueba en forma unánime además que ambas contrataciones se extiendan hasta el 31 de Diciembre, plazo que excede el período alcaldicio.**

**Concejala Sra. Prissila Farías observa:**

- Se aprueba en forma unánime el protocolo aquí, porque quiero abstenerme en relación al acta, a la aprobación del acta, porque considero que faltan documentos más explícitos dentro de los acuerdos, entonces voy hacer mención a través de un escrito.

Sr. Alcalde señala, entonces que quede constancia que si tiene observaciones que serán representadas por escrito, porque de todas maneras con las intervenciones y observaciones que hagan yo declaro aprobada el acta, pero con esas intervenciones.

Concejal Sr. Olivares señala, dentro de la sesión extraordinaria del mes de febrero establecimos varios acuerdos, que precisamente predisponían y una serie de materias a tratar dentro de la presente sesión, no está como respaldo la aprobación de esa acta, entonces yo quiero volver a insistir con una materia reiterada de que la sesión siguiente traigan las actas de la sesión extraordinaria para que podamos resolverla, aprobarla o rechazarla y tener el respaldo de ciertos acuerdos que establecen que luego quedan en el aire o no se concretan.

En este caso las materias importantes por lo menos yo había supeditado un montón de situaciones a la información que al día de hoy tienen que entregarnos, no están las materias para ser discutidas en tabla, no se enviaron los antecedentes y además no están las actas de la sesión extraordinaria para respaldar lo que discutimos en aquella oportunidad.

Sr. Alcalde señala, entiendo que las materias del pronunciamiento del concejo, la modificación del reglamento a lo mejor debiera quedar incluido el reglamento del concejo.

## **2° Correspondencia**

- La correspondencia despachada es solamente la que se despachó a los concejales por la vía digital que son los informes de contrato, dos informes de contratos de gestión, dos informes de licitaciones de gestión, un informe de licitaciones del Daem. Concejal Sr Torres señala, me habían consultado algunas instituciones sobre solicitudes de rodeo y un campeonato mixto niños y mujeres y Rapel creo que también. Secretaria Municipal indica, la de rodeo me consta que son tres cartas que ya se ingresaron para diferentes solicitudes y están en Dideco para el informe respectivo.

## **3° Intervenciones Sres. Concejales**

### **Concejal Sr Fidel Torres expone:**

1.- Algunas cosas que traigo de la reunión de la Unión Comunal del día martes, donde nuestros dirigentes sociales le ponen mucho empeño a desarrollar de buena forma su labor, pero también me doy cuenta que la información que entrega la municipalidad no llega a ellos de buena forma, ese día estábamos con el concejal Farías y nos percatamos que ellos no tienen idea que el concejo municipal acaba de aprobar en algún par de sesiones atrás el reglamento de becas municipales, también le contamos que el concejo en su momento aprobaron importantes recursos, entonces yo quiero pedir que se le entreguen las actas a la unión comunal de juntas de vecinos, para que sean distribuidas a sus dirigentes, ahora si ustedes me permiten yo puedo imprimirlas, voy a tener que tener un poco más de gasto de papel, pero si me otorgan mayor cantidad de papel para hacerlo yo no tengo problema en imprimírselo y entregárselo.

Sr Alcalde señala, independiente de que estando en la página de la municipalidad se entiende que están publicadas, pero el tema tiene que ser más puntual y específico, yo creo que no requiere de acuerdo, si hay que entregarles a las organizaciones que se entregue, debe quedar en el reglamento.

Secretaria Municipal señala, el mecanismo por el cual el concejo quiere hacer públicas las actas, será por la vía digital, si se entrega en forma directa, eso debe quedar establecido en el reglamento.

Sr Alcalde señala, las actas son públicas desde el momento en que son aprobadas y cada concejal puede sacar diez mil copias si quiere y se las pasa a quien quiera.

2.- Consulta por el tema del paseo de las comunidades que tradicionalmente se hacia la última semana del mes de febrero en la localidad de Matanzas, también se consulta por eso.

Sr. Alcalde señala, de esa situación escuché estando en vacaciones que se había postergado para marzo en la escuela de Matanzas.

3.- Sobre la posta o la escuela de La Palmilla, que fue remodelada con la intención de que ahí funcionara la posta rural de ese lugar y me cuentan que en el verano ningún día funcionó, entonces también hay una deuda que hay que ver en el departamento de salud qué pasó.

4.- Quiero referirme a la mantención de las luminarias solares, ya es reiterado en esta mesa la poca mantención que hemos tenido, hay luminarias que yo me atrevería a decir que están hace cinco meses apagadas, en la bajada al camping creo que es la tercera vez que menciono que las luminarias están apagadas, sobre todo donde está el mirador de esa bajada, no entiendo cuál es el problema, tenemos una persona encargada de la mantención de luminarias públicas, qué pasa o las notas de pedido no fluyen como deberían, para que este personaje realice la mantención que corresponde.

Sr. Alcalde indica, recién apareció el contratista que tenía la obligación de hacer las mantenciones, se le estaba aplicando el cierre de la boleta y apareció hoy el contratista, con la abogada y el director de obras quedaron ahí y dijo el día de mañana la vengo a reparar, estuvo el contratista esperando a las 8:30 de la mañana cuando llegué yo aquí y ahí quedaron conversando ellos.

5.- Lo otro que no se ha finiquitado, es la entrega de agua animal, si bien hay un camión entregando, pero creo que hay bastante gente que tiene la necesidad y no recibe el agua, yo le he encomendado que se acerquen al departamento social para que se inscriban, otros dicen que tienen agua, que estarían viendo posibilidades de que la municipalidad había dicho que les entregaba algún recipiente grande para recibir una cantidad de agua y tener para la semana.

Sr. Alcalde señala, le pregunté a la Sra. Carolina Pérez qué pasa con Palmilla y me dice que están comprando el mobiliario, están equipando.

Concejal Sr Lautaro Farías señala, pero hay un tema, ahí no tienen agua porque el camión no puede entrar.

#### **Concejal Sr Daniel Olivares expone:**

1.- Tal como lo indica la ley, tiene que hacerse presente en el concejo municipal las solicitudes de información y quiero solicitar todas las instrucciones que estén entregadas a cada una de las direcciones durante el año 2019 a la fecha, los memorándum, y cada una de las instrucciones que el alcalde le da a sus subalternos y a su vez cada una de las instrucciones que sus subalternos le dan a su vez, a los que están jerárquicamente más abajo.

2.- También quiero solicitar la información que la ley nos permita acceder, la información de cada uno de los concursos públicos que se han desarrollado en gestión, salud y educación, desde diciembre del año 2016 a la fecha, de igual manera quiero solicitar la copia de cada uno de los oficios que en ese mismo periodo se han emitido por parte de la municipalidad a los ministerios, Seremías, intendencia, gobernación y a cada uno de los organismos públicos que la municipalidad ha oficiado, junto con ello, también quiero insistir y solicitar la información de cada uno de los sumarios administrativos que se han instruido entre diciembre del año 2016 a la fecha, con sus resultados y con cada una de las informaciones que la ley a nosotros nos faculta para acceder.

3.- De igual forma como lo comentaba en el punto referente a la observación del acta, quiero volver a solicitar cada una de las actas extraordinarias de todo el periodo edilicio actual, entre diciembre del año 2016 a la fecha y de igual manera debido al compromiso que se estableció en concejo y que no se respetó el acuerdo, quiero solicitar toda la información asociada a cada uno de los procedimientos administrativos que se derivaron producto de la situación de la transparencia municipal, junto con ello, quisiera nuevamente solicitarlo como lo hice el año pasado en el mes de abril, solicitar la información respecto a cada una de las solicitudes de información pública que ha recibido el municipio, cuáles han sido respondidas y la copia a cada una de las respuestas que se han entregado de las solicitudes de información pública.

4.- Respecto a las materias anteriores, quiero volver a insistir en la importancia de conformar el concejo de organizaciones de la sociedad civil y para ello solicito que la siguiente sesión o a la brevedad posible se traiga el punto en tabla para que se pueda decretar por parte del alcalde, el procedimiento que convoque a las elecciones y a la conformación del concejo de organizaciones de la sociedad civil, entiendo que hay un reglamento que está vigente, aprobado por el concejo municipal, por lo tanto no habría un impedimento y simplemente tendría que decretarse el acto administrativo a través del cual se convoque la conformación del Cosoc.

5.- Quisiera solicitar la información que tiene referencia a dos lugares públicos de Rapel, el primero que también lo he solicitado en ocasiones anteriores, quisiera por parte de la municipalidad obtener la información y aclaración de cuál es la administración que tiene la antigua posta rural de Rapel, si es de completa administración municipal, si actualmente todavía depende de algún otro organismo, pero tener claridad con respecto a ese lugar y junto con ese lugar la información con respecto a la administración del mercado de Rapel, quién es el responsable de la administración, cuál es su administración, cómo se han asignado los locales, cuáles son los costos, etc., toda la información asociada al mercado de Rapel.

6.- Quiero insistir con un punto, yo he expuesto en seis veces la necesidad de poder restaurar la pandereta de la posta de Rapel, a la fecha lo expuse en reiteradas ocasiones y no ha pasado absolutamente nada y es una situación puntual que por suerte el resbalín que estaba en la plaza chica de Rapel, después de diez meses se reparó, pero la situación de la pandereta de Rapel la ocupo como ejemplo de una de las tantas materias donde se demuestra cómo se van resolviendo las materias y vuelvo a insistir, que desde el año 2010 la pandereta está en el suelo.

7.- Quiero pedir la fiscalización del cumplimiento de la licitación de alumbrado público, al pie de la cuesta Los Leones, hubo varios días donde la luz de la calle y generando una completa situación de inseguridad en ese sector, porque es absoluta oscuridad, el alumbrado público simplemente no funcionaba, cuando hay una licitación vigente que establece claramente los compromisos de la empresa que tiene a cargo la mantención del alumbrado público, por lo tanto pido la información de cada una de las fiscalizaciones del cumplimiento de esta licitación del alumbrado público por parte de la municipalidad, las medidas que ha tomado por el incumplimiento del contrato del alumbrado público y toda la información que puedan entregarnos para poder fiscalizar el cumplimiento de este contrato de la licitación de alumbrado público.

Sr. Alcalde señala, para que quede claro, tu pides los antecedentes de la licitación, no una fiscalización.

Concejal Sr Olivares señala, quiero los antecedentes para fiscalizar el cumplimiento del contrato de la licitación de alumbrado público.

Sr. Alcalde añade, pero para separar que no es una fiscalización para convocar a una sesión como lo amerita.

Concejal Sr. Olivares aclara, es pedir la información.

**Concejal Sr Lautaro Farías expone:**

1.- Me voy a referir a un solo tema que ya lo ha tocado los Concejales Torres y Olivares. Ya que en los concejos anteriores se han presente varias cosas de las cuales he tenido respuesta de dos o tres simplemente, por lo tanto yo quiero informar al concejo que yo pedí por transparencia toda la información relativa al contrato de mantención de luminaria.

En lo que compete a la dirección de finanzas, dentro de lo que tenía que entregar dentro de ese informe está hace por lo menos quince días listo y por la información que voy consultando diariamente en la oficina de partes si está el resto de la información, la información es que todos los días le envían un correo a la dirección de obras reiterando la información y no se cumple con los plazos y resulta que es problema de las unidades que no entregan la información. Por lo tanto, creo que hay que tomar una acción firme y fuerte respecto de cómo se están manejando las cosas en la dirección de obras, no puede ser que ya vamos a completar dos meses y todavía no completen la información requerida.

Es más, el día jueves venía de regreso de Pupuya y aparte de focos en el camino apagados, en el paseo de Matanzas, en la costanera en plena temporada de verano, cuatro de los postes mayores apagados, frente al hotel "Alba" otra luminaria apagada, bajando hacia Navidad donde Julio Silva, en la curva peligrosa apagado y en el día dos o tres luminarias en la Villa Israel, que hoy tiene otro nombre, tres luminarias encendidas todo el día, entonces ahí uno se da cuenta que el contrato no se cumple por ninguna parte, como dice Fidel, no hay mantención de luminarias solares, no hay mantención de las luminarias antiguas ni de las luminarias led y sumado a esto el año pasado solicité que se entregara el informe de cuál había sido el ahorro de la luminaria led respecto de la de sodio antigua, de cuanto nos significó de ahorro, hasta el día de hoy no llega. Quiero insistir en el tema que del contrato de luminaria no se está cumpliendo y quiero solicitar que control haga una fiscalización fuerte a la dirección de obras en los distintos contratos que hay, principalmente con el de luminaria, porque por ahí estuve revisando parte de algunas facturas y hay algunos valores realmente excesivos y quien los controla y quien los fiscaliza no se sabe.

Concejal Sr. Torres señala, gran parte del verano pasó por la Vega de Pupuya y me preguntaban que pasa con las luminarias de la junta de vecinos, qué pasa con las luminarias solares de la plaza Mar Azul, donde las placas el viento las voló, y en la plaza de La Vega y la sede, yo mande fotos como en septiembre cuando fuimos a la actividad del 18 y la respuesta se la mandé a obras que están viéndolo y que se lo van a indicar a quien hace la mantención yo escucho eso y pregunto qué pasa con eso, y me dice que sin nota de pedido no se puede actuar.

Concejal Sr. Lautaro Farías agrega, eso de la luminaria de la junta de vecinos y multicancha, las solares, en el verano pasado en el show que se hizo en La Vega de Pupuya, estando presente el director de obras, el administrador municipal, yo les hice presente la necesidad de reparar esas luminarias, por eso control tiene que fiscalizar ese contrato, si no se está cumpliendo, dentro de las bases venía bien clarito que tenía que tener una persona con una camioneta de emergencia, tener una bodega con materiales y nada se cumple, tenía que hacer revisiones nocturnas para ver donde estaban las falencias y la muestra está clarita con lo que estoy diciendo. Me quedo esperando respuesta a lo solicitado.

**Concejal Sr Yanko Blumen expone:**

1.- Poner como antecedente que se está esperando respuesta por parte de la dirección de control interno, respecto al acuerdo que había solicitado en diciembre pasado, respecto de los ingresos por oficina de partes de la ciudadanía, para poder tener los antecedentes de qué está pasando, de que por qué los vecinos manifiestan que no están teniendo una respuesta formal o no están teniendo respuesta y en base a esto también generar mejoras, sustentado con el trabajo que hemos hecho de la semana previa aquello, está faltando control con su informe.

2.- Dentro de la sesión anterior que pude participar de este concejo municipal, puse de manifiesto hacia el señor administrador municipal, la preocupación que tengo respecto de cómo se va dar el proceso de concurso de la nueva planta municipal y en donde quiero reiterar estas inquietudes y vuelvo a citar el ejemplo de la comuna de Santo Domingo, en donde hubo una cantidad de postulantes relevantes sobre 1500 personas, en una cantidad de puestos a concursar que al parecer son menores a los que va presentar la municipalidad de Navidad y en donde de inmediato trato de hacer un paralelo y de preguntarme cómo nosotros lo vamos abordar o la administración va proponer este proceso concursable y dejando como antecedente que Santo Domingo tuvo que contratar algunas consultoras para poder hacer los filtros pertinentes y lo más importante que fue el apoyo en la redacción en las bases para concursas estos cargos de planta, se dio un proceso bien asertivo para evitar inequidades o ciertas falencias en la ejecución de estos concursos , porque sabemos que es un proceso complejo, sabemos que hay una demanda tremenda de horas de funcionarios y esperarí que puedan traer una propuesta lo antes posible y yo asumo que la planta se va buscar concursar dentro de los meses venideros y hasta ahora el concejo municipal no tienen ningún antecedente concreto de como esto se va llevar a cabo. Hago un llamado a ver todas las opciones que estén disponibles para hacerlo de la mejor manera posible y que ojalá se pueda retroalimentar al concejo y se nos dé la oportunidad de opinar como mejorar este proceso.

3.- Agradecer, ya está andando la ejecución de las luminarias de lo que es Paulún y La Aguada, lamentablemente se demoró hart, pero más allá de los tiempos apoyo a mis colegas en que hay que analizar el tema de iluminación pública. Agradecer porque el trabajo se ha hecho de buena manera y hay bastante conformidad por las comunidades beneficiadas.

**Concejal Sra. Prissila Farías expone:**

1.-Alcalde, primero que todo darle la bienvenida a este concejo municipal después de tantos días sin su presencia, agradecer que vuelva, porque sin usted la municipalidad no funciona, para mí me es lamentable el hecho de que todas las solicitudes que yo hice durante el momento o en su ausencia no han sido respondidas, lo he aclarado en reiteradas ocasiones en que basta con tener y darle información y solicitarla a través del concejo municipal una vez que las actas están aprobadas, esto es formal y es legal y de completa obediencia por los funcionarios, para dar respuesta durante los 15 días correspondientes, porque son sobre lo que estima la ley, en algún momento tanto usted como la administración estableció lo contrario, yo le pedí que la contraloría lo manifestara, todavía espero la respuesta, yo tengo completa claridad de lo que estoy manifestando, entonces en ese sentido es complicado seguir creyendo en esta administración, insisto no puede ser que por el hecho de que usted esté de vacaciones la municipalidad se estanque, se paralice, la primera solicitud en relación al acuerdo de fiscalización que se tomó aquí los primeros días de enero, en donde ya se llevó a cabo la primera fiscalización a través de una sesión extraordinaria, acto que también manifesté que no es la forma legal de llevarse a cabo y en relación a lo que estima la ley, también tengo la potestad por ser yo quien convoqué a este acto de fiscalización a pedir dos cosas sumamente importantes, primero el catastro de las llamadas telefónicas que se hicieron durante los días en que se trabajó en esta licitación, por parte de los funcionarios o involucrados, sean las personas que aprobaron esta licitación posteriormente, me estoy refiriendo a la licitaciones de las actividades de verano.

Y lo pongo al tanto, en donde través de la sesión extraordinaria que se llevó a cabo allí, uno de sus directores manifestó haber conversado telefónicamente con el particular diciendo sin estar cerrada la licitación, que él era la persona que había recibido este beneficio y por eso esta persona antes de cerrar la licitación ya estaba trabajando en una de las localidades de nuestra comuna, específicamente en Valle Hidango, en relación a esta lamentable información también se manifestó por parte de otro funcionario que era normal tener constante comunicación con los proveedores y con todas las personas que se licita, entonces es otro hecho lamentable porque es completamente ilegal, en relaciona eso para poder tener esa información correspondiente para llevar a Contraloría, necesito tener las llamadas telefónicas, en donde confirman lo que el director aquí manifiesta, que es el proveedor quien lo llama a él para ratificar y específicamente tener el catastro de las llamadas telefónicas tanto de las personas involucradas dentro de esta licitación, sean secretaria municipal, administrador municipal, Dideco, las personas que están involucradas dentro del proceso administrativo y eso lo designen específicamente ustedes, según los documentos firmados. En cuanto a esto y en relación a que tiene completa dependencia de este acto de fiscalización, también solicito que se levante el acto de fiscalización a dos elementos de ilegalidad que se manifestó por parte de control interno, en cuanto a la clínica deportiva, entiendo que el acto de ilegalidad se llamó pago de servicio por la ejecución de la técnica deportiva y también el acto de ilegalidad que manifestó el control interno por la licitación y proceso de contratación de pago de actividad por los implementos de Fiestas Patrias. No sé Alcalde, si usted lo tiene que someter a acuerdo o cuál es el proceder que usted va llevar a cabo para poder levantar este acto de fiscalización.

Sr Alcalde señala, yo conozco un solo proceso para fiscalizar, porque es similar a lo que hicieron el otro día respecto a las materias que pidieron en la sesión especial que se hizo y ahora es lo mismo si hay acuerdo del concejo y no sé si lo tiene que pedir un concejal y el concejo está de acuerdo con eso, no sé el procedimiento específicamente, porque si es un acto de fiscalizar sé que hay que hacer una sesión especial para eso y en eso hay que tomar el acuerdo.

Concejala Sra. Prissila Farías consulta, esto se llevaría a cabo cuándo, lo van a llevar a través de una fiscalización o en paralelo al acto que se está llevando a cabo.

Secretaria Municipal señala, el concejo municipal fiscaliza como cuerpo, eso significa que tiene que reunirse como cuerpo en una sesión de concejo.

**Acuerdo N° 43/2020: El Concejo Municipal presta su acuerdo para realizar la fiscalización a 2 representaciones de ilegalidad presentadas por la Dirección de Control, referidas a Clínica deportiva e implementación de fiestas patrias. Dicho acto de fiscalización se materializará el jueves 12 de marzo de 2020, durante la tarde.**

2.- Concejala Sra. Prissila Farías señala, en relación a lo mismo y considerando la necesidad urgente de tener la información, solicito alcalde, que usted pueda y está incorporado dentro del reglamento municipal, también en relación a esto, tengo bastante dudas en relación al proceder que se está llevando en cuanto al reglamento del concejo, debido a que se hicieron varias modificaciones y dentro de todas esas modificaciones la única que se comenzó a llevar a cabo durante la semana siguiente fue el cambio de fecha de la sesión, entonces para mí es completamente ilegal que se tomen algunas decisiones y las demás no valen o lo es todo o no es nada, así dice la ley, entonces dentro del reglamento se incorporó que las sesiones extraordinarias tienen que estar aprobadas inmediatamente al tener la sesión posterior, no se puede hacer diferencia entre una sesión extraordinaria y ordinaria en el momento de incorporarla.



Si nosotros tenemos una sesión extraordinaria un día y a la semana siguiente tenemos la sesión ordinaria tienen que estar las dos sesiones, no se puede esperar a la próxima sesión extraordinaria para tener el acta de la sesión extraordinaria. Entonces en relación a eso solicito tener el acta y también el audio de la sesión extraordinaria en donde se llevó a cabo la primera fiscalización de estos actos que estoy anunciando, tanto de transparencia como también de la fiscalización en cuanto a esta licitación.

3.- Me han llamado en bastantes ocasiones para decirme que durante la presentación del ballet municipal, fueron aplaudidos enormemente ambos ballet municipal y en ese sentido tengo solicitud por parte y en este caso hablo como presidente de la comisión de cultura, en relación a que los integrantes del ballet municipal, solicitan poder tener una especie de gira a través de las diferentes localidades de la comuna, al menos hacer unas dos presentaciones en localidades que hoy no tienen acceso a poder venir a ver la hermosura que se presentó aquella noche y en ese sentido Alcalde, yo solicito a usted tener la posibilidad a través del presupuesto que se aprobó en cultura, puedan tener la posibilidad de que esta gente salga a terreno y salga a mostrar lo bonito que hacen con presupuesto y recursos municipales.

También Alcalde, entiendo que está a predisposición tanto del monitor como de los mismos integrantes y también entiendo que está dentro del contrato de don Marcos, el monitor, el estar y hacer una gira por más de una municipalidad dentro de la región, en ese sentido solicito se pueda apoyar al ballet municipal para que pueda salir a hacer estas presentaciones, que se concrete porque no hay una planificación en relación a cuales son las actividades que tiene este taller municipal y es algo tan básico colocarles locomoción y coordinar con otros municipios, si en este caso no tienen el tiempo yo me ofrezco para hablar con diferentes alcaldes, entiendo que hay una encargada de cultura que por favor dentro de sus tareas este el poder difundir lo bonito que significa tener este ballet municipal y sobre todo el ballet del adulto mayor, este es un ballet que no se ve en otras municipales y hay que difundirlo.

Sr. Alcalde indica, hay un director de desarrollo comunitario al cual tienen que presentar la inquietud y ahí se comunican estas cosas como iniciativas, que nazcan de ahí, pero si yo tengo que hacerle la pega a todas las direcciones es como imposible, entonces él tiene que tener la iniciativa.

4.- Nosotros durante los primeros días de enero aprobamos un convenio para todo lo que tiene que ver con maquinaria pesada \$110.000.000, yo en reiteradas ocasiones estando usted de vacaciones, primero hice notar la irregularidad del proceder en cuanto a que se subió información a través de compras públicas, de una cotización por parte de la dirección de obras, adjuntado con las bases de una licitación, provocó grandes desaciertos y malestar entre las personas que estaban postulando, por lo que finalmente se bajó esa licitación, habían bases de licitación y lo que se estaba solicitando era una cotización, entonces solicité que se llevara un acto de fiscalización y no hubo acuerdo, porque no se solicitó el acuerdo en ese momento, pero es importante que se fiscalice cuál es el proceder y quien sanciona este tipo de desmedro ante los particulares, porque aquí los que pierden no son los particulares, los que pierden son todas las personas que están involucradas dentro de todo ese largo listado de caminos que se iban a recuperar, estamos a principios de marzo y todavía no se trabaja con eso, acabo de hablar con el director de obras y me manifiesta que él hoy día subiría una licitación por un monto de alrededor \$25.000.000, que es lo que tenía predispuesto por presupuesto para poder hacer este mejoramiento de caminos, nosotros aquí aprobamos \$110.000.000, y son los que se tienen que licitar.

Me manifiesta que no hay una modificación presupuestaria, nosotros aprobamos la modificación presupuestaria hace dos semanas atrás, porque no fue incorporado dentro de esa modificación si el convenio se ingresó aquí, se aprobó aquí la primera semana de enero, aquí hay un notable abandono de deberes que afecta asientos de familias de la comuna, por favor hacer notar esto a Secplac y dirección de obras. Otro tema que me llamó la atención durante ese acto o mal acto de subir erróneamente esta información al servicio de compras públicas, también es que hoy día cada dirección no tiene un encargado para subir esta información y la Srta. Guissele por parte de Secplac sube las bases de una licitación y a dirección de obras sobre la cotización, entonces cómo pueden estar diferentes personas subiendo la información y aquí lo que se manifestó entiendo que fue el administrador, que no es obligación por parte de las direcciones tener una personas encargada, para mi según lo que he aprendido de leyes municipales y jurisprudencia no es así. Hoy hay dos personas de la Contraloría que están fiscalizando diferentes hechos municipales, nosotros no sabemos cuáles son los hechos que se están fiscalizando, solicito tener copia de cada uno de esos documentos en donde se especifica a qué se está haciendo seguimiento y de qué forma podemos estar nosotros completamente informados, creo que es lo que corresponde y lamento a estas alturas no tener esa información en mis manos, porque eso debería haber estado apenas fue ingresada a la municipalidad.

Sr. Alcalde señala, la fiscalización está de ayer, llegaron las dos funcionarias a medio día y yo me había ido a colación y me llamaron que querían hablar conmigo y vine hablar con ellas, debo preguntarles a ellas, están acá ahora, es una fiscalización corta y sobre hechos muy específicos y puntuales y básicamente sobre reclamos reservados, pero yo fui sacando la conclusión de las materias que me expusieron y las materias de las cuales los contenidos de cada área específica que vienen a ver la especificad me la informaron a mí, por supuesto que no se dice el santo, son anónimas o reservadas la gente que hace presentaciones con su nombre, pero se requiere la presencia del nombre cuando se hace la visita. En este momento no puedo decir sobre las seis u ocho materias que vienen a ver y cuales son cada una, lo que quiero preguntarles a ellas es si yo puedo entregarles copia del documento que me entregan a mi respecto de lo que vienen a ver, pero sin detallar porque ahí está la reserva y esa información que recogen aquí se la llevan y la entregan después a quienes están requiriendo esa información de contraloría.

5.- Hace dos semanas que estoy haciendo un seguimiento a una solicitud que ingresó por parte de la asociación de rodeo en agosto y nadie sabe dónde está la solicitud, ellos necesitan el apoyo de financiamiento, no recuerdo bien si fue don Lautaro y don Fidel que estuvieron en esa actividad de término que se hizo. Entonces donde se solicitó apoyo al concejo municipal para poder contar con el apoyo para contratar los árbitros, eso es lo que se solicitó en ese momento, ahora el tema está en que la solicitud no está en ningún lado y fue ingresada a la municipalidad.

Concejal Sr. Torres expresa, fue leída en un concejo, pero no se tomó acuerdo, donde ellos solicitan el apoyo para sus actividades ya sea para financiar el personal que ocupan.

Sr. Alcalde señala, yo le puedo ubicar la derivación.

6.- Aquí se manifestó que se iban a presentar los proyectos en marzo por parte de Secplac, estoy esperando los proyectos PMU, me urge porque Valle Negro lo está solicitando hace dos años con escritura en mano la construcción de su sede social, tienen toda la documentación e hicieron todo lo que tenían que hacer, hoy la municipalidad tiene que hacer su parte.

Los PMU se postulan ahora en marzo, entonces de ser posible alcalde que usted pueda solicitar a su Secplac que presente cuál es la cartera programática tanto de PMU como de PMB y en conjunto saber qué está pasando con los FNFR del 2%, usted el año pasado contrató un profesional por dos millones de pesos mensuales para que postulara a todos estos proyectos y hoy no está en la municipalidad, eso significa que los funcionarios no van a postular, hoy hay una cantidad de recursos enormes a nivel regional que no estarían siendo satisfechos por la municipalidad, entonces están abiertos los proyectos del 2% de seguridad pública que hoy ya no son de cinco millones son de diez y de veinte millones de pesos, hay como ocho líneas diferentes para poder postular a seguridad pública y está claro que lo necesitamos. En cultura y en deporte y en adulto mayor son de cinco millones de pesos y en cada una de las áreas dentro de cada proyecto tiene alrededor de tres o cuatro segmentos para abarcar, entonces solicitemos los recursos, ayudemos a la gente a trabajar en esto y vengo pidiendo desde el año pasado la modificación y aprobación del reglamento de deporte, solamente falta la aprobación de la ayuda a deportistas internacionales, Estela ha ido a dos campeonatos internacionales, salen las "lucas" de su bolsillo y hace una semana atrás estuvo en Perú y vino con importantes premios, también lo hizo otra chica que llegó con el tercer lugar a nivel internacional, son chiquillas que se están perdiendo y la municipalidad tiene la obligación de poder apoyar estos deportistas.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala, hay un tema que alguna de estas chicas no está en un club local, está en un club de Pichilemu, entonces tiene que ser básico que pertenezca a un club de surf de la comuna.

7.- He recibido solicitudes por la comunidad por diferentes tipos de cursos, tuve la oportunidad de conversar con varios particulares, de hecho en la municipalidad de Peumo, se licitó apoyo para poder conseguir cursos de conducir, solicito a usted alcalde, que pueda apoyar a nuestra comunidad a través de licitaciones, solicitando cursos de conducir de apoyo a la comunidad, el año pasado a través de Sence, cuando se dio la posibilidad de poder tener el curso de conducir y quedaron más de 100 mujeres afuera, entonces hoy claramente hay un segmento que se puede abarcar, lo mismo en todos estos cursos de especialización en pastelería, gasfitería, hay muchos cursos que podemos trabajar con la comunidad y que ayudan a mucha gente para poder tener una segunda entregada de recursos para su hogar, esto está dentro de nuestro Pladeco, está dentro de nuestro plan de cultura y es obligación por parte de la municipalidad apoyar a que estas cosas se lleven a cabo a través del fomento productivo, así que insisto alcalde, si usted necesita los listados yo le llamo los listados con gente que está interesada en tener estos accesos.

Sr. Alcalde indica, yo instruí el tema de la licencia de conducir y tengo que preguntarle a Francisco qué pasó con eso.

**Concejal Sr. Aníbal Núñez expone:**

1.- Un documento que envió la dirección de obras con social, por un arreglo de camino en el sector de Alto Grande donde la familia Hidalgo, es un trayecto de 280 metros, y quiero preguntarle al señor alcalde si está dentro de la corrección que se van a trabajar 12 horas con una retroexcavadora y un maicillo de muy baja categoría que cobran \$1.380.400, y los \$380.000, los tiene que pagar la comunidad, esa es la pregunta que quiero hacer, porque esa gente que está pidiendo ese beneficio social tiene que pagar eso, cuando son una familia de muy bajos recursos, de edad, jubilados.

Sr. Alcalde indica, voy a indagar esa situación y si usted dice que es exagerado el valor con mayor razón tengo que indagar, aunque lo haya colocado el director de obras.

2.- Qué pasó señor Alcalde, con la orden que le dio al director de obras para que pusiera un señor exclusivo para que viera los nombres y números de las calles de la comuna de Navidad, está trabajando ese tema.

Sr Alcalde señala, tengo que averiguarlo.

3.- El tema de Puertecillo, van a empezar las clases y hay unos hoyos del porte de un buque cerca del colegio, el furgón no va poder bajar y no va poder subir.

4.- Me gustaría saber qué pasó cuando se presentó a acá el señor con el proyecto de diálisis ¿en qué quedó eso?

Sr. Alcalde señala, hay que retomar las gestiones y hablar con la gente de salud.

Secretaria Municipal señala, después de eso se hizo una reunión en alcaldía donde participó la gente de San Antonio.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala, Alcalde, quisiera volver a insistirle la fiscalización de los contratos de obras por parte de control.

Sr. Alcalde indica, sí, de todas maneras, yo estoy dando la instrucción a control en ese sentido para que se meta en las direcciones, la última que le di fue que revisara todos los empalmes de los servicios básicos agua y energía.

Secretaria Municipal señala, en la tabla de la sesión que se despachó y en realidad no incorporó los cambios que se le hicieron de último momento, porque en el tema de educación estaba Marcela, hasta la semana pasada asumiendo y justo se produce este cambio y se había reemplazado el tema del Informe sobre situaciones abordadas durante el 2019 por la contratación superior a 500 UTM y el reglamento de beca es el reglamento de ayudas sociales, sin embargo los dos antecedentes yo los acompañé junto con el reglamento de ayudas sociales y reenvié el correo de Francisco y lo de la propuesta de 500 UTM, también lo incorporé en los antecedentes, solo que la tabla no me consideró los cambios, pero respecto del primer punto sobre la situación abordada durante el año 2019, igual el departamento de educación se viene preparando para hacer la información.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala, no se está entregando el informe de las ayudas sociales.

Concejal Sr. Olivares señala, yo como lo vi que no estaba en tabla vi que usted mandó el reglamento de ayudas sociales, pero no lo revisé porque no pensé que iba ser discutido.

Secretaria Municipal señala, pero ahora lo considera, pero en el punto de educación lo importante sería que, si efectivamente ustedes pudieran incluir lo del proyecto de normalización de las escuelas sobre 500 UTM, además del otro tema de discusión.

#### **4° Presencia Sr. Darwin Ezio Navarro, Jefe Daem (s) y Sra. Marcela Tapia, Encargada de UTP.**

#### **✚ Informe sobre situaciones abordadas durante el 2019 por el Daem, relativas a la administración, manejo de recursos y las distintas problemáticas que involucran a los establecimientos educacionales Divina Gabriela y Escuela Confederación principalmente.**

Sra. Marcela Tapia expone, a través de un memorándum se nos hizo llegar el acta del concejo del 11 de febrero donde se nos informó y se nos solicitó una retroalimentación en torno a las problemáticas que allí se planteaban, entre ellas el punto 5, que habla de fiscalización al departamento respecto a diversas materias que tienen que ver con la administración, el manejo de los recursos y las distintas problemáticas que durante el año 2019 se presentaron.

Cuando yo reviso eso empezamos a recopilar información en torno a ello y surgen por decirlo de alguna manera, dos grandes problemáticas que impactan a las comunidades, que tienen que ver con Confederación Helvética y con Divina Gabriela, el cuestionamiento que se está haciendo en su defecto el requerimiento de información sobre esto.

Confederación Helvética, tiene en estos momentos un sumario al director del establecimiento, está apartado de sus funciones con la intención de llevar a cabo un proceso lo más fidedigno y transparente posible, es en ese contexto que sume don Héctor Castro, entendiendo que don Héctor no puede llevar a cabo la dirección competente porque es titánico, nosotros hemos tomado resguardos en ese sentido y hemos reforzado la jefatura de UTP en ese sentido, hemos reforzado lo que es convivencia escolar y otros equipos que son el proyecto de integración que permite formar el equipo de gestión para la toma de decisiones. Además de ello, el año pasado tuvimos la situación de tensión del establecimiento producto de la llegada del director y algunas decisiones que tomó el director sin consultar a la comunidad, el concejo escolar debe estar presente en la toma de decisiones y en eso probablemente él falló. En general cuando yo llego a la escuela en el mes de septiembre, nos encontramos con una realidad quebrada de una comunidad atrincherada en una postura bastante compleja de resolver y eso hace que la comunidad en sí empiece a tener problemas porque no hay un trabajo colaborativo.

Finalizando el año, la fosa séptica empezó a presentar problemas y las medidas iniciales de acuerdo a las primeras observaciones técnicas, era limpiar y en algún momento se cambió el motor, se hicieron intentos por subsanar, lamentablemente este era un problema mucho mayor que decía relación con la proyección de esa planta y con la cantidad de matrícula y el uso y desgaste propio de los años que tiene esa planta. Eso hizo que nosotros como departamento se iniciara un proceso paralelo, uno de hacer arreglos a la planta y dejarla operativa y paralelo a eso iniciar un proceso de levantamiento de un trabajo mucho más profundo de una nueva planta con las necesidades que hoy tiene la comunidad educativa.

Concejal Sr. Núñez consulta, en qué está esto hoy.

Sra. Marcela Tapia indica, el día 28 de febrero se hizo la toma del trabajo por Secplac y Obras y por lo tanto el trabajo está terminado, hubo un retraso de un día porque se tuvo que modificar una tubería por la cancha y hacer todas las solicitudes respectivas, estaría recepcionada la obra y no habría problema para el inicio del año.

Concejal Sr. Lautaro Farías menciona, me parece raro que no se haya informado la recepción de esta obra al concejo.

Sra Marcela Tapia agrega, en el caso de Confederación, el final de año se concluye en el liceo producto de esto mismo, para dar el servicio como corresponde. En cuanto a la vereda de lo técnico –pedagógico se tomó la decisión de hacer una fase cero, partiendo con los objetivos nucleares más deficientes que se detectaron con la intención de ponernos al día en los requerimientos mínimos que tienen que tener los estudiantes para los niveles que están cursando. Y las planificaciones este año van a tener una subunidad más para poder dar cobertura al requerimiento que se está y trabajando.

Concejal Sr. Lautaro Farías consulta, cuándo queda resuelto el tema del director.

Concejala Sra. Prissila Farías indica, hay varios temas, aquí en el concejo municipal se solicitó que se hiciera sumario por otra finalidad y se está haciendo un sumario no en directa relación a lo que se estimó en este concejo municipal y en ese sentido quiero solicitar tomar a bien, que puedan informarse de cada una de las sesiones, aquí se toman acuerdos que no bajan a la dirección, los comentarios y sobre todo las solicitudes de este concejo, son bastante interesantes para la comunidad.

Y en ese sentido, como encargado de la comisión de educación, yo manifesté mi malestar por reiterados incidentes que estaban sucediendo al interior de confederación helvética y en este caso una de las cosas que se manifestó fue el maltrato físico que se produjo por parte del director a un estudiante que además tiene capacidades distintas, este tema se llevó a la fiscalía, hay una acusación y ese fue el tema principal porque se solicitó se hiciera hincapié a este sumario, a este sumario se le incorporaron temas de convivencia, varias temáticas que también se contemplaron en este concejo, pero no fue directamente a lo que se pidió o solicitó para que se hiciera la investigación sumaria.

No sé si ustedes manejan el número exacto de cuántos niños se salieron de la confederación helvética hoy día, para irse a otro establecimiento.

Concejal Sr. Torres señala, nos entregan una buena noticia para la escuela como lo es la planta de tratamiento, también de la escuela Confederación Helvética, él y transporte está todo bien o ¿hay algún niño que tenga dificultad en llegar a su establecimiento?

Sra. Marcela Tapia indica, nosotros partimos con los mismos recorridos del año pasado y lo que se les está pidiendo a los equipos directivos es estar atentos que si se levanta la necesidad hacerla saber a nosotros, porque en el proceso de licitación está la posibilidad de hacer la extensión de recorrido.

Concejal Sr. Olivares señala, en el mes de diciembre solicité un acuerdo al concejo municipal, de fiscalizar distintas situaciones del departamento de educación, ninguna de las cuales hoy están expuestas en los puntos y que tiene que ver con fiscalizar situaciones del manejo financiero presupuestario de educación, fiscalizar las licitaciones, los procedimientos administrativos internos y una serie de otras situaciones. A la fecha no hemos tenido la fecha de fiscalización al departamento de educación, entiendo que este no es el momento para fiscalizar y dentro de eso como se tocó la situación de la escuela Confederación Helvética, primero me gustaría que nos hicieran llegar toda la información por escrito y en forma previa a la discusión del concejo municipal, porque la idea es aclarar dudas. Quiero solicitar toda la información por escrito con respecto a las situaciones que describían de la Escuela Confederación Helvética de Pupuya y dentro de eso no deja de llamarme la atención porque a mi modo de ver las dos situaciones que se vivieron por parte de los directores el año 2019, ambas son de connotación grave, pero por sobre todas las cosas la situación que se investigó a partir del cual se genera un proceso administrativo con el director de la Escuela Confederación Helvética, tenía que ver con una situación puntual con un estudiante, en mi modo de ver esa situación era mucho más grave que la que se vivía e investigaba en la Divina Gabriela, sin embargo, nosotros hemos podido ver como el sumario administrativo de la Escuela Divina Gabriela ya se resolvió, se tomaron las medidas y fue muy prontamente resuelto, sin embargo nosotros vemos que el procedimiento en el caso de la Confederación Helvética todavía sigue vigente, entonces yo quiero pedir todo el respaldo jurídico que sustente que es un procedimiento que ha sido tan rápido y el otro procedimiento sea tan lento y todavía estemos ralentizando la resolución de eso, por eso pido todos los respaldos legales, pido la asesoría legal si es necesaria de la asesora jurídica de la municipalidad, pero exijo y espero que en este caso la presidenta de la comisión de educación me respalde que pidamos toda la claridad de esta situación.

A mí me sigue preocupando un requerimiento que hemos realizado de forma reiterada en el concejo, el año pasado expuse distintas situaciones, incluyendo una respuesta que todavía no le puedo dar a una apoderada respecto de una situación en el Liceo Pablo Neruda, insisto sobre todo a don Ezio Navarro, que ahora está a cargo del departamento, es preocupante la situación de los protocolos internos dentro de la escuela.

El año pasado me tocó escuchar el llanto de una apoderada a la que traje a conversar con la asesora jurídica de la municipalidad, porque el descriterio de los profesionales del liceo, llevó a que los hijos de una familia se les desatara todo un conflicto interno porque los profesionales del liceo terminaron entregándole información con respecto a sus padres que los hijos no manejaban, a la fecha a nosotros no se nos ha entregado nada por parte del departamento de educación, ninguna certeza que hoy están como corresponden todos los protocolos al interior de las escuelas, incluyendo todos los protocolos de convivencia escolar, de derivación de los casos, me tocó conocer un caso de derivación de una niña abusada a carabineros, todo fuera del protocolo que debiera ser aceptado, entonces pido puntualmente esa situación de cómo están actuando los distintos establecimientos, de cómo se han decretado los reglamentos y protocolos.

Hemos expuestos los concejales denuncias de profesores que dicen que sus pagos no se ajustan a los montos que corresponden, jamás hemos tenido respuesta si estos han sido analizado y estudiado internamente en el departamento de educación y por cierto corregir si es que hay que hacerlo. Recién estamos internalizando la información que debe venir conjunta con la administración municipal de que una vez que se produce cualquier contrato por parte del departamento, cualquier licitación directa, contratación directa, cualquier proceso tiene que ser informado al concejo municipal en la sesión siguiente, dicho eso nosotros tenemos una carencia informativa de todo el 2019 respecto de educación. Por el correo de las brujas, nos esteramos que ya estábamos a mediados del año pasado y el contrato con el preuniversitario Pedro de Valdivia, aún no se ha firmado, nosotros necesitamos saber toda la información de cuando se firmaron esos contratos, cuáles fueron los montos asociados, cual fue la asistencia, además necesitamos saber toda la información igual como el año pasado de como funcionó el preuniversitario.

Nuevamente comenzó el año escolar y las licitaciones no fueron hechas a tiempo respecto al transporte escolar, yo solicito que se persigan las responsabilidades administrativas porque eso tiene que tener una responsabilidad.

Necesitamos saber que todos los establecimientos educacionales hoy día están en las condiciones que tienen que estar para funcionar, si no es así que también se nos informe por escrito que se va hacer al respecto.

Que cada una de las plantas educativas este con todos los profesionales técnicos y asistentes de la educación que correspondan, el año pasado hubo una situación que ocurrió en el Liceo Pablo Neruda, donde en un periodo no se contó con un profesor en una materia determinada, eso no puede pasar, creo que también debe haber responsabilidades administrativas. Pido que se concrete esa sesión de fiscalización y don Ezio, cuente con todo mi apoyo para mejorar las distintas situaciones, pero que se nos informe de las distintas situaciones y que nos den a partir de esta discusión la oportunidad y de aquí al viernes nos permitan hacer llegar si quieren por escrito cada una de las materias de las que les solicitamos información.

Concejal Sr. Núñez consulta, qué pasó con el sumario del primer director de Pupuya, de la Helvética.

Sr. Alcalde responde, está sobreseído el director anterior.

Jefe Daem señala, valoro las intenciones del concejo municipal y el apoyo que ha tenido en el sector de educación en todos estos años, yo manejo la información que los protocolos de funcionamiento que exige la superintendencia de educación en todos los recintos educacionales no hizo mayor observación, solamente algunas indicaciones, en cuanto a los protocolos de funcionamiento, pero yo les pediría en lo posible puntualizar los requerimientos porque a veces es muy amplio y hay que identificarlos.

El tema de la Escuela Helvética, tengo entendido que ese proceso está todavía en desarrollo, hay una investigación interna y hay un control de la fiscalía que tiene que dar su visto y está en desarrollo, por lo tanto, todavía no se pueden tomar decisiones hasta saber realmente qué pasa.

Concejala Sra. Prissila Farías señala, no tiene porque esperarse que se sancione a través de la fiscalía para poder tener la respuesta y quiero hacer hincapié así como lo manifestó Daniel, hoy como concejo tenemos la responsabilidad política y una de las atribuciones primordial es fiscalizar y que los recursos que se ocupan sean eficientemente utilizados, en ese sentido es importante, independiente que se esté haciendo un sumario administrativo al director y que previamente se hizo otro sumario al director anterior es porque claramente arroja que hay graves falencias en el establecimiento. Específicamente el gasto de la locomoción a La Polcura, aquí en esta sesión a mí se me manifestó que dentro de los contratos que se establecieron para la licitación están incorporadas la locomoción para la Polcura, yo dije que dentro de la lista no me parece ver la locomoción a la Polcura, tengo reclamos de la comunidad en donde me dicen que efectivamente no estarían con locomoción, dentro de la licitación no estaría contemplada.

Sra. Marcela Tapia explica, lo que pasa es que las solicitudes de transporte llegaron el día lunes de la última semana y se hizo un oficio para solicitar al ministerio de transporte una ampliación del recorrido y ampliación de los cupos y ese oficio salió la semana pasada y es en ese contexto que estamos esperando nosotros la respuesta de eso, nosotros tenemos en algún momento que tomar la decisión política, hasta donde y hasta cuándo vamos a financiar a todas las familias.

Concejala Sra. Prissila Farías añade, me manifestaba un vecino que a don Javier le vinieron a dejar a su oficina el perfume que recibió una profesora del Liceo y eso lo manifiesta ella como un acoso, no me parece normal por parte de un subalterno, no sé si esa información le llegó al Jefe Daem, puede ser información básica para algunos pero para mí no lo es, hoy ese profesional está pidiendo traslado, nuevamente nos basamos en la mala utilización de los recursos, ahí hay que hacer un seguimiento de lo que está pasando con las direcciones.

**Acuerdo N° 044/2020: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la extensión en el horario de término de la presente sesión ordinaria hasta las 13:00 hrs.**

**✚ Contratación superior a 500 UTM para normalización de las escuelas Confederación Helvética, Francisco Chávez, La Boca y Jardín Infantil Los Botecitos de Rapel.**

Jefe Daem (S) expone, surge la necesidad de aprobar la normalización de escuelas de la comuna, FAED 2018 que tienen que ver con fondos FAED que están por rendir y tienen plazo hasta el 20 de abril y es necesario normalizar algunos establecimientos educacionales que son específicamente la Escuela Confederación Helvética por \$4.917.625, la Escuela Francisco Chávez por \$6.954.658, La Escuela La Boca de Rapel por \$4.929.531, el Jardín Infantil Los Botecitos por \$12.855.570, esto está todo dentro del marco del convenio que se firmó con el Mineduc y está para la aprobación por sobre las 500 UTM, lógicamente se con la venia del concejo.

Concejál Sr. Lautaro Farías consulta, cuándo se va llamar a licitación esto.

Sra. Marcela Tapia indica, las bases de la licitación están listas y estamos esperando su aprobación para subirla.

Concejál Sr. Lautaro Farías consulta, cómo ahora iniciando el año vamos a estar con trabajos en las escuelas, normalización de gas con alumnos adentro, cómo esto no se programa con tiempo y se hacen durante el periodo donde no están los alumnos, no están ni los profesores, es un tema de comodidad de no tener una persona estable, mientras se hacen los trabajos, no puede ser que ahora yo les quería preguntar cuál es el plan de contingencia con la Escuela Francisco Chávez, estamos a días de iniciar el año y ahí está la pelotera, entonces la carreta delante de los bueyes.



Sr. Alcalde señala, hay dos situaciones de los fondos FAED, que es un valor menor pero la obra mayor es otro proyecto y ese es el que motiva el retraso y la situación que motiva lo de Rapel.

Concejal Sr. Olivares consulta, cuándo se tiene pronosticado iniciar el año escolar.

Sra. Marcela Tapia señala, hoy día tenemos una reunión con don Moisés y nosotros habíamos solicitado inicialmente de acuerdo al convenio que habíamos hecho y las medidas que se habían tomado, habíamos solicitado para iniciar el 9, pero en virtud de las nuevas problemáticas que surgieron en los trabajos se va solicitar partir el 16 y por eso hoy tenemos reunión con ellos para concretar eso y dar cabida a lo que significa el plan de contingencia asociado a los 38 horas que dice el pan de estudio, revisar calendarizaciones. Ayer fue la reunión con el centro de padres, hoy día se reúne el centro de padres general, una mesa tripartita con el director, se invitó a don Moisés.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala, yo doy mi aprobación en el momento en que se sepa cuando está estimado hacer estos trabajos, porque si me dicen con seguridad plena que salen los niños de vacaciones de invierno y en esa semana vamos aplicar.

Concejal Sr. Torres señala, yo apruebo, pero no es mi responsabilidad de buscar la fecha apropiada para que se hagan los trabajos, eso es responsabilidad no del concejo municipal, es de los profesionales encargados de aquello.

Concejala Sra. Prissila Farías señala, se entiende que se debe llevar a cabo y quiero solicitar y en relación a esto mismo que como tenemos que ver la modificación ahora, se incorpore dentro de unos de los artículos, que estas aprobaciones sobre las 500 UTM, no podrían ser ingresadas al concejo municipal sin tener la visación de todo el trabajo previo, en donde dé cuenta de cuales van a ser los gastos o los procedimientos que se van a llevar a cabo con la contratación de estas 500 UTM que se van a ingresar cada vez que se solicite al concejo, para que no pasemos nuevamente por la situación.

Concejal Sr. Olivares comenta, siguiendo las intervenciones anteriores, muchas veces sucede que estamos tomando acuerdos totalmente extemporáneos, en este caso no sé qué sentido tendría dejar establecido un acuerdo para una licitación que se podría concretar en el mes de julio o en semana santa y el día de mañana se pierde la fiscalización por parte del concejo respecto a este acto, se entiende que cuando nosotros visamos las licitaciones es porque se tiene en la mesa todo el detalle de la información y que está previo a subirse al portal para que se hagan todos los procedimientos administrativos y en este caso está claro que ninguna de esas tareas se van a hacer se van a poder desarrollar ahora.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala, hay cosas que no se entienden, se está haciendo una reparación grande en la escuela Francisco Chávez, donde se mejora el acceso a la escuela y acá aparece como duplicado mampara interior, mampara exterior, qué proyecto hizo la persona que diseñó la reparación esa.

Sra. Marcela Tapia señala, puedo hacerles llegar las consideraciones específicas que nos entregaron, donde está la planimetría y las consideraciones técnicas con las cuales se está solicitando esto.

Concejal Sr. Olivares, conocemos el equipo que esta en educación y sabemos con total certeza que no hay nadie capacitado para tener supervigilancia de los proyectos, saber leerlo y si está bien hecho, efectivamente, donde queda la Secplac y la Dom con respecto a todo lo que realiza en DOM

Srta. Marcela Tapia informa que la información viene de Obras.

Sr. Alcalde sugiere, tomar estos antecedentes para la próxima sesión y vamos a traer a Secplac y Obras porque ustedes no tienen por qué poner la cara si no son los responsables.

Concejal Sr. Olivares señala, creo muy importante porque tratamos con el Departamento de Educación, pero no sale la preocupación que tiene este Concejo con estas materias y los Directores están totalmente ausentes de las discusiones, pediría que cuando sean materias y puntuales a las distintas escuelas por lo menos un representante para que den cuenta que el Concejo está preocupado del tema.

Srta. Marcela Tapia agrega, el pre universitario había solicitado asistir para entregar información, pero a mi juicio no era relevante si no teníamos los resultados.

### **Reglamento para el otorgamiento de ayudas sociales**

Sra. Loreto Mora expone: viendo el procedimiento, aquí esta esclarecido de la manera que operaría ante la solicitud de cualquier ayuda social, la que debe ser presentada ante la dirección de manera presencial, en el caso de que por fuerza mayor la persona que este requiriendo de la ayuda no pudiera venir podrá ser representada por un tercero, de lo contrario podríamos realizar una visita domiciliaria y en esa instancia realizar la solicitud.

Concejal Sr. Lautaro Farías consulta ¿cuándo no lo amerita?

Sra. Loreto Mora expone, que no tenga registro social en la comuna.

Concejal Sr. Olivares consulta, porque no se podría notificar la solicitud o el requerimiento de ayuda social por una vía electrónica y todo tiene que ser presencial, sugiere un link en la página web.

Sra. Loreto Mora señala, queda a criterio del Asistente Social si evidencia el manifiesto estado de necesidad y en algunos casos cuando se trata de materiales de construcción es realizar una visita en terreno y verificar ahí la necesidad y el tipo de material que requiere la persona.

Concejal Sr. Lautaro Farías agrega, en la visita a terreno agregaría "para verificación de estos casos la obligatoriedad del informe social venga una foto de respaldo".

Concejal Sr. Torres consulta en que momento entra la parte técnica evaluar la cantidad de materiales que solicitan es la correcta.

Sra. Loreto Mora responde, efectivamente, viene la persona, hace la solicitud de materiales, lamentablemente no está dentro de la competencia técnica si lo que solicita la persona es lo que requiere.

Concejal Sr. Prissila Farías, pero como se obliga a obras que asista en quince días.

Sra. Loreto Mora señala, no están establecidos plazos.

una vez realizado el informe socioeconómico se hace la sugerencia de la solicitud al Alcalde quien aprobara o rechazara la ayuda social solicitada, se hace un decreto alcaldicio y el informe para proceder el otorgamiento aquello, existen algunas ayudas sociales que deben ser adquiridas a través de licitación, por ejemplo, materiales de construcción, medicamentos, convenio de suministro que tenemos vigentes, se trabaja en conjunto con la Dirección de Finanzas.

Le colocamos un tope a la ayuda social para que pueda ser a criterio del trabajador social en ese minuto si es factible la entrega 5 UTM alrededor de \$200.000.

Concejal Sr. Olivares sugiere, el reglamento no tiene que restringirse a las ayudas sociales que constantemente el municipio ha estado entregando, sino que, tiene que entenderse el concepto de ayuda social propiamente tal, un ejemplo, creo que en base a este reglamento a través del Departamento Desarrollo Comunitario debieran canalizarse otros requerimientos de ayuda social por parte de la comunidad, por ejemplo, tenemos vecinos que se encuentran sin iluminación y sin agua potable. En el caso puntual de un vecino de Rapel, vive al lado de un poste de luz, donde les sacaron tendido eléctrico a todas las casas menos a él, entonces se entiende que esa ayuda social, seria ayudarlo a resolver ese problema de luz no se encasilla como dentro de las ayudas sociales propiamente tal y que ha estado dando el municipio, pero entiendo que se incluya la ayuda social propiamente tal como concepto en su amplia gama.

Sra. Loreto Mora señala, se entiende que la ayuda social va a ir direccionada a un manifiesto estado de necesidad relacionada con el área de salud y educación, nosotros tratamos de cubrir e ir detallando. Por lo general, el mayor requerimiento de la población al departamento.

Concejal Sr. Olivares sugiere, el concepto de ayuda social como un concepto amplio y no restringido a la ayuda social que el municipio está acostumbrado a dar que se debe mejorar en un 100% porque en los tiempos actuales no se canalizan las ayudas que este municipio está realizando.

Concejal Sr. Lautaro Farías, quisiera saber en qué ítem de las ayudas sociales se concentra el mayor gasto.

Sra. Loreto Mora responde, en salud.

Concejal Sr. Lautaro Farías consulta, para efectos de presupuestos de las ayudas sociales ¿se trabaja con ese cuadro?

Sra. Loreto Mora responde, son los \$130.000.000 que están distribuidos para ayuda social, no están individualizado.

Concejal Sr. Lautaro Farías consulta, ¿qué pasa si se acaba en septiembre?

Sra. Loreto Mora responde, hemos solicitado modificación presupuestaria.

Concejal Sr. Blumen señala, es urgencia de zanjar hoy, quizás es mejorable haciendo una comparativa con el reglamento municipal que me pareció un trabajo bien detallado, creo que es su primera elección requiere mejora. En lo particular comparto lo que manifestaba el Concejal Olivares con que no estarían contemplada todas las situaciones, hace poco me toco un caso, por ejemplo, con apoyo para uniforme y eso no estaría contemplado y revisando el tema de forma la tabla no está contemplado todos los elementos que se apoyarían basados en los artículos previos, por ejemplo, el tema de vivienda no lo encontré en la última tabla, creo que hay que hacer una revisión antes. Dentro de las excepciones, me parecen meramente de salud, entonces siento que nos quedamos cortos y habla también de excepciones monetarias que muchas veces se han dado casos acá, por ejemplo, accidente en Lima, dentro de esos ítems debe estar contemplado si existe la voluntad de fondo.

Cuando hablan, por ejemplo, ciertas excepciones por lejanía y se mencionan localidades como ejemplo.

**Sr. Alcalde informa, queda suspendida la materia y en la próxima sesión será materia uno reglamento de ayudas sociales y materia dos reglamentos del concejo, no sé si deporte, pero lo que quedo pendiente hoy en los primeros puntos de la sesión siguiente.**

Concejal Sr. Torres agrega, cuando son ayudas sociales no todas son similares y en algún momento hemos hablado de las enfermedades catastróficas quizás esos casos debería existir algo especial.

Concejal Sr. Lautaro Farías agrega, es lo mismo que sucede con Obras, debería darle prioridad al tema de las autorizaciones por subsidio habitacional y no lo hacen, siendo un tema social.

Concejal Sr. Olivares, será importante tener un conocimiento importante sobre el funcionamiento de ayuda social 2019 precisamente para reforzar lo que estamos normando, entonces pido que ojalá a la brevedad la información que pueda suministrarse se nos entregue para poder hacer sugerencia e insistir que Dideco tome el liderazgo y que nos pida comentario, pero esa información me parece fundamental.

Concejal Sr. Blumen señala, correspondería analizar lo que paso el 2019 y que el Concejo proponga esas mejoras y de ahí zanjar el tema del reglamento, si no es un trabajo doble para ustedes.

Sr. Alcalde informa, durante la semana pasada me llamó el jefe de gabinete de la Dirección Regional de la Junji, donde me pide algunos antecedentes para que la Junji comprometa recursos para elaborar proyecto diseño Jardín Infantil La Vega de Pupuya.

Dentro de los documentos que se solicitan dice que debe haber un compromiso de comodato de la municipalidad, el compromiso va ahora, si sale el proyecto tenemos que firmarlo el Alcalde que este en su minuto, si sale aprobado el diseño viene el proyecto y hay que firmar un comodato por 30 años que no será enajenado el terreno, por lo que requiero el acuerdo del concejo.

Concejala Sra. Prissila Farías, mencionar que mientras estuvo ausente me salió hasta discusiones con sus directores porque coloque en constancia que esta documentación la solicitud ingreso el 31 de enero y el 20 de febrero Secplac todavía no tenía la información en sus manos habiéndolo presentado yo en la primera semana de febrero.

Sr. Alcalde señala, el día 14 de febrero llegó la documentación a nosotros vía correo.

**Acuerdo N° 45/2020: El Concejo Municipal faculta al Sr. Alcalde para suscribir comodato por 30 años con la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), en el caso de ser favorecida la Comuna con el proyecto "Diseño Jardín Infantil Vega de Pupuya".**

Concejala Sra. Prissila Farías señala, leí las bases y decía que era para jardín y sala cuna, entonces a nivel de sus asesores hay una mala información.

**Término de la Sesión;** Siendo las 13:00 hrs., se pone término a la presente sesión ordinaria.



**HORACIO MALDONADO MONDACA**  
ALCALDE



**FIDEL TORRES AGUILERA**  
CONCEJAL



**DANIEL OLIVARES VIDAL**  
CONCEJAL



**LAUTARO FARIAS ORTEGA**  
CONCEJAL



**YANKO BLUMEN ANTIVILLO**  
CONCEJAL

Firmado digitalmente por YANKO  
ANTONIO BLUMEN ANTIVILLO  
Nombre de reconocimiento (DN): c=CL,  
o=E-Sign S.A., ou=Terms of use at  
www.esign-la.com/acuerdoterceros,  
cn=YANKO ANTONIO BLUMEN ANTIVILLO,  
email=yanko.blumen@neoma.cl  
Fecha: 2020.07.27 16:11:27 -04'00'

**PRISSILA FARIAS MORALES**  
CONCEJALA



**JOSE ANIBAL NÚÑEZ VARAS**  
CONCEJAL



**PATRICIA ARIAS RODRIGUEZ**  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)